



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

CONVOCATORIA PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y DE CÁTEDRA, ASÍ COMO CONTRATISTAS DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA INTERESADOS EN LAS SALIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR A PLENOSOL EN SEMANA SANTA  
Entre el sábado 1° de abril y el domingo 9 de abril de 2023

Esta convocatoria se publicará y divulgará a través del correo institucional entre el 22 y 23 de marzo de 2023

*Verificación cumplimiento de requisitos mínimos*, La Subdirección de Bienestar Universitario verificará que la información suministrada esté completa. En caso contrario, la inscripción no será aceptada.

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación convocatoria	22 y 23 de marzo de 2023
Inscripciones – formularios ÚNICAMENTE al correo <a href="mailto:mediouniv@unicolmayor.edu.co">mediouniv@unicolmayor.edu.co</a>	23 al 28 de marzo de 2023
Asignación de cabañas hasta agotar cupo *	29 de marzo de 2023
Confirmación aprobación préstamos cabaña	30 de marzo de 2023
Primer turno préstamo de cabañas	1°, 2 y 3 de abril de 2023
Segundo turno préstamo de cabañas	4, 5 y 6 de abril de 2023
Tercer turno préstamo de cabañas	7, 8 y 9 de abril de 2023

Podrán participar en la convocatoria, los funcionarios administrativos, docentes de planta ocasionales y de cátedra vinculados actualmente, así como contratistas.

Cada funcionario puede disfrutar con su familia de tres (3) días y dos (2) noches, en una cabaña de la Sede Plenosol con capacidad para cinco (5) personas, máximo seis (6) si es menor de edad.

\* Las cabañas serán asignadas en estricto orden de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de la solicitud en el correo [mediouniv@unicolmayor.edu.co](mailto:mediouniv@unicolmayor.edu.co) hasta agotar el cupo.

No se asignará doble cabaña a ningún funcionario, teniendo en cuenta que debemos dar cobertura a todo el equipo humano de la Universidad y, además de tratarse de una temporada de alta demanda.

Para el caso de las solicitudes de Docentes Ocasionales, Cátedra, Supernumerarios y Contratistas, se requerirá la consignación – pago del valor del seguro de accidentes personales. Las características de la póliza, el instructivo y el plazo se informará mediante correo electrónico a cada solicitante.

Cualquier información adicional, será atendida ÚNICAMENTE a través del correo electrónico [mediouniv@unicolmayor.edu.co](mailto:mediouniv@unicolmayor.edu.co)